Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA
COMISARÍA DE TALAVERA DE LA REINA

GRUPO DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por la Brigada Local de Extranjería de la Comisaría de Talavera de la Reina.

2) Infracción cometida: Artículo 53, apartado 1, letra a) de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero.

3) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos: Liseth del Socorro Romero Aragón. N.I.E. Y-2338476-B. Nacionalidad: Nicaragua. Fecha resolución: 3 de mayo de 2012.

Talavera de la Reina.–El Comisario Jefe, José Jiménez Yáñez.

N.º I.-5103